



RU: 226616

Estimado/a señor(a):

Siendo ya beneficiario de una pensión no contributiva (PNC) se le informa que este año existe una ayuda económica puntual y anual de 525 Euros, cuya finalidad es complementar la percepción de la PNC a las **personas que residan en una vivienda alquilada**.

Los requisitos para su percepción son los siguientes:

- 1.- Ser titular de una Pensión No Contributiva.
- 2.- No tener vivienda en propiedad.
- 3.- Ser titular de un contrato de arrendamiento de vivienda de duración mínima de un año en la fecha de la solicitud.
- 4.- No tener relación conyugal o de convivencia con análoga relación de afectividad o de parentesco hasta el tercer grado con la persona arrendadora.
- 5.- Llevar residiendo en esa vivienda al menos desde hace 180 días antes de la fecha de solicitud.

Si estima que puede tener derecho a esta ayuda, puede acudir con esta hoja firmada, copia del contrato de alquiler en vigor y los justificantes de pago de los últimos 6 meses a los servicios sociales de su municipio o enviar dicha documentación por correo electrónico a prestazioak@gipuzkoa.eus, antes del **31 de diciembre**.

También se le informa que si tuviese derecho a esta ayuda y continuase siendo beneficiario de la pensión no contributiva, anualmente le recordaremos la existencia de esta prestación para que presente la solicitud.

Atentamente,

En Donostia-San Sebastián, a 2026-02-19
El Director General de Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas

Carlos Alfonso Artola

Don/Doña....., perceptor/a de Pensión No Contributiva, desea percibir la ayuda para el abono del alquiler de la vivienda en que reside. Así mismo, reconoce que cumple todos y cada uno de los requisitos anteriormente expuestos.

Firma y fecha

D01050



EKS | CSV: JAKI86b8d391-e3c9-426a-817c-d914ca6ebe6b

Egiarstatu dokumentu honen osotasuna eta sinadura hurrengo URL edo QR kodean sartuz: <https://egoitza.gipuzkoa.eus/eks>

Compruebe la integridad y firma de este documento, accediendo a la siguiente URL o código QR: <https://egoitza.gipuzkoa.eus/csv>